

PROGRAMA

Nombre del curso	Introducción al Derecho II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Introducción al Derecho I
Horarios	Lunes de 9.45 a 10.55 – Miércoles y Viernes de 8.30 a 9.40
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Teoría de la argumentación jurídica: teoría del razonamiento jurídico
II. Objetivos Generales	<p>El curso persigue que el estudiante que ya tiene dominio conceptual de la teoría del sistema jurídico, al finalizarlo, pueda:</p> <ul style="list-style-type: none">• distinguir entre razonamiento práctico general y razonamiento jurídico,• distinguir entre el contexto de descubrimiento y el de justificación,• comprender los problemas básicos de la argumentación jurídica (interpretación, solución de antinomias e integración), y• demostrar dominio de las teorías de la argumentación jurídica, y de sus competencias en la resolución crítica de conflictos jurídicamente complejos.
III. Objetivos específicos	<p>El estudiante, al finalizar el curso, podrá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Explicar en qué consiste la racionalidad procedimental del derecho, con especial énfasis en el acto de adjudicación (resolver conflictos de intereses de relevancia jurídica).2. Distinguir los contextos del razonamiento jurídico, los diversos niveles de argumentación jurídica y la necesidad de justificación de las decisiones en todos estos niveles.3. Aplicar las categorías normativas, conceptos básicos y fuentes formales del derecho, para evaluar los actos de adjudicación.4. Demostrar dominio de las diversas teorías de la argumentación jurídica, y situarse históricamente en la evolución de las categorías conceptuales de la teoría general del derecho, en relación con la teoría argumentativa.5. Distinguir la justificación de premisas normativas en la legislación y en el ejercicio de la justicia constitucional.6. Explicar en qué consiste interpretar un texto autoritativo, integrar lagunas legales, resolver antinomias y demostrar dominio de los métodos interpretativos, integrativos y los criterios de solución de antinomias.7. Analizar críticamente el modelo de reglas y el modelo de principios.

IV. Contenidos

1ª UNIDAD: La Función Jurisdiccional y la Posición Institucional del Juez en el Derecho Contemporáneo.

1. Introducción a las teorías de la argumentación jurídica. Conceptos básicos: textos autoritativos, enunciados normativos y normas jurídicas. Reglas y principios.
2. La justificación interna. Silogismo teórico, silogismo práctico y silogismo jurídico. Justificación externa: premisas fácticas y premisas normativas.
3. La obligación de fundar las decisiones judiciales. Fuentes de la obligación. Explicar y Justificar. Justificación interna y justificación externa.
4. La vinculación al derecho vigente.
5. Inexcusabilidad.
6. La racionalidad procedimental en el derecho contemporáneo. La posición institucional del adjudicador.

2ª UNIDAD: La justificación de las premisas normativas en la legislación. La justificación de la norma en situaciones de interpretación de la ley.

1. Evolución del concepto de ley en la historia del derecho. La supremacía de la ley y el principio constitucional de inexcusabilidad, fuentes históricas y normativas.
2. La justificación externa de las premisas normativas: leyes, decretos con fuerza de ley, tratados internacionales.
3. La justificación de las premisas normativas en los reglamentos.
4. Efectos de la ley en el tiempo.
5. La intención del legislador y la voluntad objetiva de la ley.
6. Las reglas de interpretación del Código Civil. Antecedentes históricos y doctrinarios.
7. Teorías y sistemas comparados sobre la interpretación de la ley.

3ª UNIDAD: Justificación de la norma en casos de antinomias legales y en situaciones de integración de la ley. Solución de antinomias e integración.

1. Concepto de antinomia y criterios de solución en la doctrina. Antinomias de primer y segundo nivel.
2. Criterios de solución de antinomias en el derecho chileno.
3. El criterio de distribución de competencias.
4. Concepto de vacío legal e integración.
5. Criterios de integración.

4ª UNIDAD: Justificación de las premisas normativas en la Constitución Política.

1. La potestad constituyente.
2. Interpretación de la ley conforme a la constitución.
3. El problema de la revisión judicial de la constitucionalidad de la ley.

	<p>4. La revisión de la constitucionalidad de los actos de la administración.</p> <p>5. La legitimidad de la jurisdicción constitucional.</p> <p>5ª UNIDAD: Principios jurídicos y razonamiento práctico.</p> <p>1. El Modelo de Principios.</p> <p>2. Estructura lógica de los principios jurídicos. Teorías fuertes y débiles de los principios.</p> <p>3. Los derechos y el discurso racional.</p> <p>4. Derecho y moral. Positivismo Inclusivo y Positivismo Exclusivo.</p>
V. Régimen de asistencia	No se exige asistencia como requisito para aprobar el curso. No obstante, el diseño pedagógico del programa se basa en un sistema de clases presenciales. Se exige asistencia para aprobar el seminario y el juicio simulado.
VI. Controles y ponderación	<p>1.- Primer control escrito: 35%.</p> <p>2.- Segundo control: juicio simulado: 15%</p> <p>3.- Seminario Pensamiento y Acción frente al Caso: 10%</p> <p>4.- Examen final: modalidad oral: 40%</p>
VII. Metodología	<p>1.- Clases regulares: El curso contempla una serie de lecturas, que están señaladas en la bibliografía específica, las que deberán ser estudiadas con anticipación a las clases en las que se discutirán materias relacionadas con ellas. El curso está diseñado para alumnos que participan activamente del proceso educativo y que son capaces de tomar posición y debatir sobre las materias tratadas, con sustento en dichas lecturas. Se señalará además, para materias específicas, lecturas complementarias u opcionales.</p> <p>2.- Seminario de Argumentación Jurídica: El curso contempla, además, un seminario Pensamiento y Acción frente al Caso, a cargo del profesor Rodrigo Valenzuela Cori, director del Instituto de Argumentación de la Facultad. Dicho seminario se realizará en 4 sesiones en la tarde, con tres alternativas semanales para facilitar la asistencia de todos los estudiantes. La asistencia es obligatoria y la actividad se evaluará.</p> <p>3.- Juicios Simulados: Es una actividad que contempla sesiones de preparación en la tarde, a cargo de los ayudantes, y la realización del juicio simulado. La asistencia es obligatoria y la actividad se evaluará.</p>
VIII. Bibliografía	<p>1. Alexy, Robert. Teoría de la Argumentación Jurídica. 2ª Edición. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2008.</p> <p>2. Alexy, Robert. Teoría de la Argumentación Jurídica. 2ª Edición. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2008.</p> <p>3. Atienza, Manuel. “Una Visita a la Administración de Justicia”. Tras la Justicia. Ariel. Barcelona, 2000.</p> <p>4. Bascuñán Valdés, Antonio – Bascuñán Rodríguez, Antonio – Sierra Iribarren, Lucas “Los modos de creación</p>

- de las normas jurídicas en el derecho chileno". Introducción.
5. Bulygin, Eugenio. "El Papel de la Verdad en el Discurso Normativo". Cuadernos de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante. Alicante, 2003.
 6. Hart, H. L. A. El Concepto de Derecho. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2004.
 7. Prieto Sanchís, Luis. Interpretación Jurídica y Creación Judicial del Derecho. Palestra Editores. Lima, 2005.
 8. Figueroa, María Angélica. "La Codificación Civil Chilena y la Estructuración de un Sistema Jurídico Legalista".
 9. Figueroa, María Angélica. "Algunos Antecedentes Históricos sobre los Principios de Inexcusabilidad y Legalidad". Revista de Estudios Histórico Jurídicos. UCV. Publicaciones de la Escuela de Derecho. Valparaíso, 1996.
 10. Materiales de Lectura. Interpretación de la Ley. Cood y Fabres, Barros Errázuriz, Claro Solar, Ducci Claro, Bello, von Savigny.
 11. Guzmán Brito, Alejandro. "La historia dogmática de las Normas sobre Interpretación Recibidas por el Código Civil de Chile", en Materiales de Lectura: Interpretación de la Ley.
 12. Guzmán Brito, Alejandro. Las Reglas del "Código Civil" de Chile sobre Interpretación de las Leyes". Lexis Nexis. Santiago, 2007.
 13. Squella Narducci, Agustín. "Justificar Decisiones Jurídicas y Justificar Decisiones Judiciales". Seminario La Justificación de las decisiones judiciales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Austral de Chile. Valdivia, 2005.
 14. Bobbio, Norberto. "La coherencia del Ordenamiento Jurídico". Teoría General del Derecho. Temis. Bogotá, 1997.
 15. Bobbio, Norberto. "La integridad del Ordenamiento Jurídico". Teoría General del Derecho. Temis. Bogotá, 1997.
 16. Bascuñán Rodríguez, Antonio. "El principio de distribución de competencias como criterio de solución de antinomias". Revista Chilena de Derecho. Número Especial. Santiago, 1998.
 17. Ferrajoli, Luigi. "Pasado y Futuro del Estado de Derecho". Revista Internacional de Filosofía Política. N° 17. Pp. 31-45. 2001.
 18. Habermas, Jürgen. "Justicia y Legislación: sobre la legitimidad de la Jurisprudencia Constitucional". Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado de Derecho en Términos de Teoría del Discurso. Trotta. Madrid, 2005.
 19. Wróblewski, Jerzy. Constitución y Teoría General de la Interpretación. Civitas. Madrid, 1985.
 20. Zapata, Patricio. Justicia Constitucional. Editorial

- Jurídica de Chile. Santiago, 2008.
21. Alexy, Robert. Derecho y Razón Práctica. Fontamara. México, 1993.
 22. Atienza, Manuel y Ruiz Manero, Juan. "Tres Enfoques de los Principios Jurídicos". Ronald Dworkin. Estudios en su Homenaje. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso. EDEVAL. Valparaíso, 1993.
 23. Barbarosch, Eduardo. Algunas Reflexiones sobre los distintos sentidos de Positivismo Jurídico y el Derecho Natural Contemporáneo. Asociación de Filosofía del Derecho. Tucumán, 2008.
 24. Bouvier, Hernán. "Reglas y Razones Subyacentes". Cuadernos de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante. Alicante, 2004.
 25. Calsamiglia, Albert. "Ensayo sobre Dworkin". Prólogo a Los Derechos en Serio. Ariel. Barcelona, 1995.
 26. Ruiz Manero, Juan. "Principios, Objetivos y Derechos. Otra Vuelta de Tuerca". Cuadernos de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante. Alicante, 2005.
 27. Nino, Carlos Santiago. Introducción al Análisis del Derecho. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.
 28. Pacheco, Máximo. Teoría del Derecho. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2004.
 29. Quintana Bravo, Fernando. Interpretación y Argumentación Jurídica. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2006.
 30. Squella, Agustín. Introducción al Derecho. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2000.